Nombramiento de Dep.s, Pa. Jesus Rey.o
Dep.s de Dep.s y Cap.an =

24 de Nov.e 607

En Cabildo ordinario de Alc.s de la Villa de Ler
ma a Veinte y quatro dias del mes de Noviembre
de mill y seiscientos y Siete años estando jun
tos y congregados los Señores Alcalde y Regi
dores de esta dicha Villa y su Jurisd.on: con Juan
Ochoa de Ambu.s Justicia Mayor de dicha Villa
Alcalde Ordinario della Por su Mag.d Hernando
Gonz.z de Roma Galarza Procurador
Sindico General del Conc.o Juan Mar
tinez de Sandarca Regidor Grande
Andres de Sandoval y Juan de Miranda Dep.s del
Cuerpo de dha Villa y ciudad de Vrueg.a
Juan Fernandez Carasa Escrivano de Ay.to de
Aspiroz y Juan Gra de Escalante Min.o de la Sala
Alcaldes y Regidores de la Jurisd.on de dicha Villa
Estando = Acuerdo de Ser los dhos Regidores
de esta Jurisd.on, Mostaçan do
Provisiones Reales Dadas y despachadas
por Su Mag.d en favor de Juan Ortiz de
Ortega Alg.il de esta villa = y de cada uno
Como Diputado. El Thenor de Ley de los
Cinco sobre Mesta y de Guadalcazar
Cuyo Tenor y Mercedes de Juan Ortiz